



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051339/2009

VISTO:

El Expte. 51339/2009 por el cual se tramita el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva en "ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (IME) – GESTIÓN DE LA CALIDAD I (IME)" del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

El Dictamen emitido por el Tribunal que intervino en el concurso (fs. 44 a 46);

Los Exptes 0018854/2010 y 22980/2010 por el que el Ing. Héctor E. RUIZ impugna el Dictamen emitido por el Tribunal (fs. 52 y 54);

El Dictamen n° 46250 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 57) donde se aconseja solicitar una Ampliación al Dictamen;

La Res. 1115-HCD-10 (fs. 54) por la cual se le solicita a los Miembros del Tribunal una ampliación y/o aclaración del Dictamen emitido;

El Expte 0012923/2011 por el que el Ing. Héctor E. RUIZ impugna la Ampliación del Dictamen (fs.70);

El Dictamen n° 47996 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 74 a 76) donde se analiza la impugnación;

Que el H. Consejo Directivo comparte el criterio sostenido por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



ep 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051339/2009

Art. 1º).- Hacer lugar a la impugnación al Dictamen y a la Ampliación del Dictamen, para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva en "ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (IME) – GESTIÓN DE LA CALIDAD I (IME)" del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente, presentada por el Ing. Héctor Eduardo RUIZ .

Art. 2º).- Solicitar al H. C. Superior deje sin efecto el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva en "ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (IME) – GESTIÓN DE LA CALIDAD I (IME)" del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente, aprobada por Res. 641-HCD-09 y 1049-HCS-09.

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados y comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 660-H.C.D.-2012

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ACUSADO
	
	
	OF. DE CONCURSOS